GLOBAL CARD S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales por función
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo indirecto
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas

| | | |
|---|---|---|
| CLP | : | Pesos chilenos |
| M$ | : | Miles de pesos chilenos |
| UF | : | Unidades de fomento |
| USD | : | Dólar estadounidense |

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Global Card S.A.

## *Informe sobre la auditoría de los estados financieros*

### *Opinión*

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Global Card S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Global Card S.A., al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias.

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Global Card S.A., y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Otros asuntos*

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2023, también auditamos los ajustes descritos en Nota 2 que fueron aplicados para re-expresar los estados financieros del año 2022. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento sobre los estados financieros del año 2022 de Global Card S.A., fuera de tales ajustes y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros del año 2022 tomados éstos como un todo.

Los estados financieros de Global Card S.A., al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre tales estados financieros con fecha 31 de marzo de 2023, antes de la re-expresión para corregir las representaciones incorrectas que se describen en Nota 2 a los estados financieros.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

***Responsabilidades de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias descritas en Nota 1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Global Card S.A., para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del periodo sobre el cual se informa, sin limitarse a dicho periodo.

***Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Global Card S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Global Card S.A., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Luis Antonio
Vila Rojas
13036675-9
luis.vila@bdo.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 27-03-2024 a las 19:21:37 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1711578096779
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Luis Vila Rojas

Santiago, 27 de marzo de 2024

*Este documento ha sido firmado electrónicamente por **Luis Vila Rojas RUT: 13.036.675-9**. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento.*

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

GLOBAL CARD S.A.

ÍNDICE


| | | Página |
|---|---|---|
| Estados de situación financiera separados | | 4 |
| Estados de resultados integrales por función separados | | 6 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto separados | | 7 |
| Estados de flujos de efectivo, método indirecto separados | | 8 |
| Notas a los estados financieros separados | | 9 |
| Nota 1 | Entidad que reporta | 9 |
| Nota 2 | Cambios contables | 21 |
| Nota 3 | Hechos relevantes | 24 |
| Nota 4 | Segmentos de negocio | 24 |
| Nota 5 | Efectivo y equivalente de efectivo | 24 |
| Nota 6 | Contratos de derivados financieros y coberturas contables | 25 |
| Nota 7 | Instrumentos para negociación | 25 |
| Nota 8 | Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento | 26 |
| Nota 9 | Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes | 26 |
| Nota 10 | Cuentas por cobrar | 26 |
| Nota 11 | Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas | 27 |
| Nota 12 | Inversiones en sociedades | 27 |
| Nota 13 | Intangibles | 27 |
| Nota 14 | Activo fijo | 28 |
| Nota 15 | Impuestos | 30 |
| Nota 16 | Otros activos | 31 |
| Nota 17 | Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago | 31 |
| Nota 18 | Cuentas por pagar | 31 |
| Nota 19 | Obligaciones con bancos | 32 |
| Nota 20 | Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras | 32 |
| Nota 21 | Provisiones por contingencias | 32 |
| Nota 22 | Provisiones por riesgo de crédito | 33 |
| Nota 23 | Otros pasivos | 33 |
| Nota 24 | Patrimonio | 33 |
| Nota 25 | Ingresos y gastos por intereses y reajustes | 35 |
| Nota 26 | Ingresos y gastos por comisiones y servicios | 36 |
| Nota 27 | Resultados netos de operaciones financieras | 36 |
| Nota 28 | Provisiones por riesgo de crédito neto | 37 |
| Nota 29 | Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados | 37 |
| Nota 30 | Gastos de administración | 37 |
| Nota 31 | Depreciaciones, amortizaciones y deterioros | 38 |
| Nota 32 | Otros ingresos y gastos operacionales | 38 |
| Nota 33 | Operaciones de arrendamiento | 39 |
| Nota 34 | Efecto en resultado de operaciones con partes relacionadas | 39 |
| Nota 35 | Contingencias y compromisos | 40 |
| Nota 36 | Valor razonable de activos y pasivos financieros | 40 |
| Nota 37 | Administración de riesgos | 41 |
| Nota 38 | Hechos posteriores | 44 |


Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2023 M$ | (Reexpresado) 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|---|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 5 | 417.323 | 691.144 |
| Contratos de derivados financieros | 6 | - | - |
| Instrumentos para negociación | 7 | 1.626.334 | - |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | 8 | - | - |
| Instrumentos de inversión hasta el vencimiento | 8 | - | - |
| Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes | 9 | - | - |
| Cuentas por cobrar | 10 | 362.782 | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 11 | 18.049 | 352.214 |
| Inversiones en sociedades | 12 | - | - |
| Intangibles | 13 | - | - |
| Activo fijo | 14 | - | 237 |
| Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento | 33 | - | - |
| Impuestos corrientes | 15 | - | - |
| Impuestos diferidos | 15 | 494.244 | 386.754 |
| Otros activos | 16 | 149.327 | 113.953 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 3.068.059 | 1.544.302 |



Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| PASIVOS | Nota | 31/12/2023 M$ | (Reexpresado) 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|---|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago | 17 | 1.250.996 | 232.947 |
| Contratos de derivados financieros | 6 | - | - |
| Cuentas por pagar | 18 | 197.112 | 18.407 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 11 | 970 | - |
| Obligaciones con bancos | 19 | - | - |
| Instrumentos de deuda emitidos | 20 | - | - |
| Otras obligaciones financieras | 20 | - | - |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | 33 | - | - |
| Provisiones por contingencias | 21 | 24.910 | 22.572 |
| Provisiones por riesgo de crédito | 22 | - | - |
| Impuestos corrientes | 15 | - | - |
| Impuestos diferidos | 15 | 481 | 1.645 |
| Otros pasivos | 23 | 5.374 | 5.498 |
| TOTAL PASIVOS | | 1.479.843 | 281.069 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital | 24 | 2.574.777 | 2.024.777 |
| Reservas | 24 | - | - |
| Cuentas de valoración | 24 | - | - |
| Utilidades retenidas | 24 | - | - |
| Utilidades retenidas de ejercicios anteriores | 24 | ( 761.544 ) | ( 387.196 ) |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo) | 24 | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Menos: provisión para dividendos mínimos | 24 | - | - |
| Patrimonio de los propietarios | | 1.588.216 | 1.263.233 |
| Interés no controlador | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO | | 1.588.216 | 1.263.233 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 3.068.059 | 1.544.302 |



Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Nota | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | (Reexpresado) 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y reajustes | 25 | 75.441 | 6.734 |
| Gastos por intereses y reajustes | 25 | ( 4.245 ) | ( 3.420 ) |
| Ingreso neto por intereses y reajustes | | 71.196 | 3.314 |
| Ingresos por comisiones y servicios | 26 | 81.807 | 4.790 |
| Gastos por comisiones y servicios | 26 | ( 3.008 ) | ( 164 ) |
| Ingreso neto por comisiones y servicios | | 78.799 | 4.626 |
| Resultado neto de operaciones financieras | 27 | 19.526 | ( 7.640 ) |
| Otros ingresos operacionales | 32 | 140.064 | 84.627 |
| Total ingresos operacionales | | 159.590 | 76.987 |
| Provisiones por riesgo de crédito neto | 28 | - | - |
| Ingreso operacional neto | | 309.585 | 84.927 |
| Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados | 29 | ( 299.072 ) | ( 321.043 ) |
| Gastos de administración | 30 | ( 149.026 ) | ( 236.195 ) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 31 | ( 237 ) | ( 2.049 ) |
| Deterioros | 31 | - | - |
| Otros gastos operacionales | 32 | ( 194.921 ) | ( 107.067 ) |
| Resultado operacional | | ( 333.671 ) | ( 581.427 ) |
| Resultado por inversiones en sociedades | 12 | - | - |
| Resultado antes de impuesto a la renta | | ( 333.671 ) | ( 581.427 ) |
| Impuesto a la renta | 15 | 108.654 | 207.079 |
| Resultado de operaciones continuas | | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Resultado de operaciones descontinuadas | | - | - |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período) | | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Atribuible a los propietarios de la entidad | | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Atribuible al interés no controlador | | - | - |



Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Nota | Capital M$ | Resultado Acumulado M$ | Utilidad (pérdida) del ejercicio M$ | Patrimonio total M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | | 2.024.777 | ( 387.196 ) | ( 374.348 ) | 1.263.233 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | |
| Transferencia de resultado | | - | ( 374.348 ) | 374.348 | - |
| Pérdida del ejercicio | | - | - | ( 225.017 ) | ( 225.017 ) |
| Otro resultado integral | | - | - | - | - |
| Dividendos provisorios | | - | - | - | - |
| Aumento de capital | 24 | 550.000 | - | - | 550.000 |
| Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios | | - | - | - | - |
| Total cambios en patrimonio | | 2.574.777 | ( 374.348 ) | 149.331 | 324.983 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | | 2.574.777 | ( 761.544 ) | ( 225.017 ) | 1.588.216 |

| | Nota | Capital M$ | Resultado Acumulado M$ | Utilidad (pérdida) del ejercicio M$ | Patrimonio total M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | | 824.777 | ( 79.515 ) | ( 307.681 ) | 437.581 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | |
| Transferencia de resultado | | - | ( 307.681 ) | 307.681 | - |
| Pérdida del ejercicio | | - | - | ( 374.348 ) | ( 374.348 ) |
| Otro resultado integral | | - | - | - | - |
| Dividendos provisorios | | - | - | - | - |
| Aumento de capital | 24 | 1.200.000 | - | - | 1.200.000 |
| Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios | | - | - | - | - |
| Total cambios en patrimonio | | 2.024.777 | ( 307.681 ) | ( 66.667 ) | 825.652 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | | 2.024.777 | ( 387.196 ) | ( 374.348 ) | 1.263.233 |



Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | (Reexpresado) 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Aumento (Disminución) gastos de depreciación | 237 | 2.049 |
| (Aumento) Disminución Otros activos | ( 35.374 ) | ( 91.231 ) |
| (Aumento) Disminución Activo Impuestos diferidos | ( 107.490 ) | ( 208.475 ) |
| Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar de origen comercial | ( 362.782 ) | 84.469 |
| (Aumento) Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 334.165 | ( 352.214 ) |
| Aumento (Disminución) en cuentas por pagar de origen comercial | 178.705 | 17.174 |
| Aumento (Disminución) obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago | 1.018.049 | 224.944 |
| Aumento (Disminución) Pasivo Impuestos diferidos | ( 1.164 ) | 1.396 |
| (Aumento) Disminución en cuentas por pagar entidades relacionadas | 970 | ( 894.356 ) |
| Aumento (Disminución) provisión por contingencia | 2.338 | 9.007 |
| Aumento (Disminución) otros pasivos | ( 124 ) | ( 894 ) |
| Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas) | 1.027.530 | ( 1.208.131 ) |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Intereses pagados | - | - |
| Intereses recibidos | - | - |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | - | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 802.513 | ( 1.582.479 ) |
| Compras de propiedades, planta y equipos | - | - |
| Inversiones permanentes | - | - |
| Préstamos otorgados a entidades relacionadas | - | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | - | - |
| Dividendos pagados | - | - |
| Aportes de capital | 550.000 | 1.200.000 |
| Obtención (pagos) de préstamos bancarios | - | - |
| Obtención de préstamos de entidades relacionadas | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 550.000 | 1.200.000 |
| Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 1.352.513 | ( 382.479 ) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo | 1.352.513 | ( 382.479 ) |
| Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período | 691.144 | 1.073.623 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del período | 2.043.657 | 691.144 |



Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

GLOBAL CARD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Información general

Global Card S.A (la "sociedad") es una sociedad anónima especial, cuya constitución fue autorizada por resolución N° 7001 de fecha 7 de octubre del año 2019, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), cuyo extracto y certificado se inscribió a foja 87.221 N° 42891 del registro de comercio de Santiago del año 2019 y se publicó en el diario oficial 19 de noviembre del mismo año. El rol único tributario de la misma es N° 77.096.794-5 y está domiciliada comercialmente en avenida Apoquindo 4615 piso 7, Las Condes, Santiago.

El 01 de agosto del 2022, mediante resolución exenta N° 4818, recibe la autorización de la CMF para su funcionamiento desarrollado el giro exclusivo de emisor no bancario de tarjetas de pago con provisión de fondos.

### 1.1 Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de resultados por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023 y 2022.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023 y 2022.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023 y 2022.

### 1.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas e instrucciones Contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En caso de existir discrepancias entre los principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la CMF, primará estos últimos.

Las normas contables impartidas por la CMF corresponden a Circular N° 1 del 28 de noviembre de 2017, para Empresas Emisoras De Tarjetas De Pago No Bancarias, referida a Normas Generales Para Empresas Emisoras De Tarjetas De Pago No Bancarias.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

| ***Nuevas NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **NIIF 17, Contratos de Seguros**<br><br>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.<br><br>El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.<br><br>Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:<br><br>• Contratos de seguros y reaseguros que emite;<br>• Contratos de reaseguro que posee; y<br>• Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.<br><br>Cambios de alcance de la NIIF 4<br><br>• El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.<br>• Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios.<br><br>El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento (“FCF”), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero ("TVM") y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").<br><br>En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.<br><br>Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros, (continuación):

| ***Modificaciones a las NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **Modificaciones a NIIF 17**<br><br>Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.<br><br>Los principales cambios son:<br><br>• Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.<br>• Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro.<br>• Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.<br>• Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante.<br>• Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.<br>• Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros.<br>• Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados.<br>• Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros.<br>• Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. |
| **Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)**<br><br>Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.<br><br>El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.<br><br>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.<br><br>Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros, (continuación):

| ***Modificaciones a las NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)**<br><br>Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre".<br><br>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:<br><br>- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error<br>- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de IFRS)**<br><br>El Consejo modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 Presentación de estados financieros para requerir que las entidades revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| **Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9—Información Comparativa (Modificación a NIIF 17)**<br><br>La enmienda es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La enmienda tiene como objetivo ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para usuarios de los estados financieros. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. |
| **Reforma fiscal internacional: reglas modelo del segundo pilar**<br><br>En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Reforma Fiscal Internacional-Reglas Modelo del Pilar Dos, que modificó la NIC 12 Impuestos a las Ganancias. Las enmiendas introducidas:<br><br>a. Una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos; y<br>b. Requisitos de divulgación específicos para las entidades afectadas. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. |

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

| ***Modificaciones a las NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". (Modificaciones a la NIC 1)**<br><br>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.<br><br>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.<br><br>Aplazamiento de la fecha de vigencia - se difiere la fecha de vigencia de las modificaciones por un año, por lo que las entidades estarían obligadas a aplicar la modificación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |
| **Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior**<br><br>El párrafo 100 (a) de la NIIF 16 requiere que el vendedor-arrendatario mida el activo por derecho de uso que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior en la proporción del monto en libro previo del activo que se relaciona con el derecho de uso que el vendedor-arrendatario retiene. En consecuencia, en una operación de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario reconoce únicamente el monto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al comprador-arrendador. La valoración inicial del pasivo por arrendamiento que surge de una operación de venta con arrendamiento posterior es consecuencia de cómo valora el vendedor-arrendatario el activo por derecho de uso y la pérdida o ganancia reconocida en la fecha de la operación.<br><br>Sin embargo, la NIIF 16 no incluye requisitos específicos de valoración posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior. En consecuencia, cuando los pagos incluyen cuotas de arrendamiento variables existe el riesgo de que, sin requisitos adicionales, una modificación o cambio en el plazo del arrendamiento posterior pueda dar lugar a que el vendedor-arrendatario reconozca una ganancia por el derecho de uso retenido, aunque no se hubiera producido ninguna transacción o evento que diera lugar a dicha ganancia.<br><br>El IASB decidió modificar la NIIF 16 añadiendo requisitos de medición posterior para las transacciones de venta y arrendamiento posterior. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |
| **Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)**<br><br>En octubre de 2022, el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) emitió la norma Pasivos no corrientes con Pactos, que modifica la NIC 1 Presentación de estados financieros. Las modificaciones mejoraron la información que proporciona una entidad cuando su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de pactos. Las modificaciones también responden a las preocupaciones de los interesados sobre la clasificación de un pasivo de este tipo como corriente o no corriente. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

| ***Modificaciones a las NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **Divulgaciones relacionadas con el clima (NIIF S2)**<br><br>Es probable que el cambio climático presente riesgos para casi todas las empresas y sectores económicos. También podría crear oportunidades para las empresas, incluidas aquellas centradas en mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Una empresa puede estar directamente expuesta a estos riesgos y oportunidades, o indirectamente a través de terceros, como proveedores y clientes. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición a los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima varíen según el sector, la industria, la ubicación y las circunstancias específicas de la empresa.<br><br>El ISSB desarrolló IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de una empresa.<br><br>La NIIF S2 establece los requisitos para que las empresas divulguen información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mientras se basa en los requisitos de la NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. IFRS S2 integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y requiere la divulgación de información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima tanto entre industrias como específicas de la industria. La NIIF S2 incluye orientación basada en la industria derivada de las Normas SASB que mantiene la ISSB. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |
| **Divulgaciones generales relacionadas con la sustentabilidad (NIIF S1)**<br><br>La NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad se desarrolló en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre la exposición y la administración de las empresas. de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.<br><br>La NIIF S1 prescribe cómo las empresas preparan e informan sus divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales para que una empresa divulgue información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa.<br><br>Muchos de los fundamentos conceptuales y requisitos generales de la NIIF S1 están adaptados del Marco conceptual para la información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas contables NIIF NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Estos fundamentos y requisitos serán familiares para las empresas que preparan estados financieros, en particular las empresas que los preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF S1 también integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD). | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

| ***Modificaciones a las NIIF*** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
|---|---|
| **Acuerdos de financiación de proveedores (modificación NIC 7)**<br><br>El IASB emitió Acuerdos de Financiamiento de Proveedores para requerir que una entidad proporcione revelaciones adicionales sobre sus acuerdos de financiamiento de proveedores. El IASB desarrolló los nuevos requerimientos para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información que les permita:<br><br>a. evaluar cómo los acuerdos de financiación de proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad; y<br>b. Comprender el efecto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. |
| **Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)**<br><br>El IASB emitió la Falta de Intercambiabilidad para exigir a una entidad que aplique un enfoque coherente para evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y, cuando no lo es, para determinar el tipo de cambio que se utilizará y la información a revelar que se debe proporcionar. | Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. |

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

1.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las normas e instrucciones impartidas por la CMF, los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Internacional Accounting Standard Board ("IASB").

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2024.

1.5 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

1.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.7 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Global Card S.A., es el peso chileno.

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado como la moneda del entorno económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambios de las monedas son los siguientes:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Dólares estadounidenses (USD) | 877,12 | 855,86 |
| Unidad de fomento (UF) | 36.797,64 | 35.110,98 |

Las Unidades de Fomento (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos.

1.8 Uso estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. No existen juicios diferentes que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones, correspondiendo a las siguientes partidas:

- Impuestos diferidos.
- La determinación de la vida útil de Activos Fijos

1.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Global Card S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas del Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.10 Activo Fijo

(i) Reconocimiento y medición

Los activos fijos se valoran a su costo de adquisición, incluyendo, en su caso, los gastos financieros devengados que sean directamente atribuibles a la adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los activos de esta Sociedad incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en funcionamiento.

Los costos de modernización, ampliación o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan aumentando el valor de los correspondientes bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se registran como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

(ii) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem del activo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad, y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de estos activos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y su valor neto contable.

(iii) Depreciación

Los activos fijos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. El método de depreciación es lineal, distribuyendo el costo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que Global Card S.A. espera utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación. Sin embargo, la Sociedad no tiene inmuebles. Anualmente se analiza si existen indicios de deterioro de los bienes vigentes, si existiese se procede a evaluar su impacto y calcular el monto a deteriorar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad aplicó en promedio las siguientes vidas útiles estimadas para la depreciación de los activos:

- Equipos: 3 años.

La estimación de las vidas útiles de los ítems de propiedades, planta y equipo es revisada al final de los periodos con el objeto de detectar cambios significativos en ellas. Si se detectan cambios, las vidas útiles de los activos, son ajustadas y la depreciación corregida en el ejercicio actual y cualquier ejercicio futuro.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.11 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en instituciones y activos financieros temporales altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo. La base de medición está dada según el concepto que integre este rubro; los saldos bancarios, los depósitos a plazo y los fondos mutuos se miden a valor razonable.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo se encuentra en el Estado de Flujo de Efectivo determinado por el método indirecto, donde el flujo neto de efectivo de las actividades de operación se determina corrigiendo el resultado del ejercicio por los efectos que se detalla a continuación:

- Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

1.12 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

1.13 Gastos

Los gastos son reconocidos sobre la base del criterio de devengado, es decir, cuando nace la obligación de pagar el bien o servicio recibido.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado para pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

Impuesto a la renta

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N° 21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en literal A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

De acuerdo con lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido será de 27%, para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado. Para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida, la tasa de impuesto corriente a la renta como la tasa de impuesto diferido será del 25%.

Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, por tanto, eventuales reducciones serán objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos, (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, esto se detalla en la siguiente tabla:

| Año | Tasa |
|---|---|
| 2023 | 27% |
| 2022 | 27% |

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES

2.1 Reclasificaciones

Para efectos comparativos, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022 que no afectan de forma significativa la interpretación de estos.

2.2 Reexpresión

Durante el año 2023 la Administración identificó un error en la determinación del activo por impuesto diferido registrado al 31 de diciembre de 2022 por concepto de la pérdida tributaria mantenida por la Sociedad.

Producto de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores", la Sociedad ha reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 registrando en forma retroactiva los ajustes que se detallan a continuación:

| | Previamente informado M$ | Ajustes y reclasificaciones M$ | Reexpresado M$ |
|---|---|---|---|
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 691.144 | - | 691.144 |
| Contratos de derivados financieros | - | - | - |
| Instrumentos para negociación | - | - | - |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | - | - | - |
| Instrumentos de inversión hasta el vencimiento | - | - | - |
| Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 352.214 | - | 352.214 |
| Inversiones en sociedades | - | - | - |
| Intangibles | - | - | - |
| Activo fijo | 237 | - | 237 |
| Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento | - | - | - |
| Impuestos corrientes | - | - | - |
| Impuestos diferidos | 241.013 | 145.741 | 386.754 |
| Otros activos | 113.953 | - | 113.953 |
| TOTAL ACTIVOS | 1.398.561 | 145.741 | 1.544.302 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES, (continuación)

2.2 Reexpresión, (continuación)

| | Previamente informado M$ | Ajustes y reclasificaciones M$ | Reexpresado M$ |
|---|---|---|---|
| PASIVOS | | | |
| Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago | 232.947 | - | 232.947 |
| Contratos de derivados financieros | - | - | - |
| Cuentas por pagar | 18.407 | - | 18.407 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | - | - |
| Obligaciones con bancos | - | - | - |
| Instrumentos de deuda emitidos | - | - | - |
| Otras obligaciones financieras | - | - | - |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | - | - | - |
| Provisiones por contingencias | 22.572 | - | 22.572 |
| Provisiones por riesgo de crédito | - | - | - |
| Impuestos corrientes | - | - | - |
| Impuestos diferidos | 1.645 | - | 1.645 |
| Otros pasivos | 5.498 | - | 5.498 |
| TOTAL PASIVOS | 281.069 | - | 281.069 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital | 2.024.777 | - | 2.024.777 |
| Reservas | - | - | - |
| Cuentas de valoración | - | - | - |
| Utilidades retenidas | - | - | - |
| Utilidades retenidas de ejercicios anteriores | (387.196) | - | (387.196) |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo) | (520.089) | 145.741 | (374.348) |
| Menos: provisión para dividendos mínimos | - | - | - |
| Patrimonio de los propietarios | 1.117.492 | 145.741 | 1.263.233 |
| Interés no controlador | - | - | - |
| Total patrimonio | 1.117.492 | 145.741 | 1.263.233 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 1.398.561 | 145.741 | 1.544.302 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES, (continuación)

2.2 Reexpresión, (continuación)

| | Saldos Informados M$ | Ajuste de Reexpresión M$ | Saldos Reexpresado M$ |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses y reajustes | 6.734 | - | 6.734 |
| Gastos por intereses y reajustes | (3.420) | - | (3.420) |
| Ingreso neto por intereses y reajustes | 3.314 | - | 3.314 |
| Ingresos por comisiones y servicios | 4.790 | - | 4.790 |
| Gastos por comisiones y servicios | (164) | - | (164) |
| Ingreso neto por comisiones y servicios | 4.626 | - | 4.626 |
| Resultado neto de operaciones financieras | (7.640) | - | (7.640) |
| Otros ingresos operacionales | 84.627 | - | 84.627 |
| Total ingresos operacionales | 84.927 | - | 84.927 |
| Provisiones por riesgo de crédito neto | - | - | - |
| Ingreso operacional neto | 84.927 | - | 84.927 |
| Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados | (321.043) | - | (321.043) |
| Gastos de administración | (236.195) | - | (236.195) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (2.049) | - | (2.049) |
| Deterioros | - | - | - |
| Otros gastos operacionales | (107.067) | - | (107.067) |
| Resultado operacional | (581.427) | - | (581.427) |
| Resultado por inversiones en sociedades | - | - | - |
| Resultado antes de impuesto a la renta | (581.427) | - | (581.427) |
| Impuesto a la renta | 61.338 | 145.741 | 207.079 |
| Resultado de operaciones continuas | (520.089) | - | (374.348) |
| Resultado de operaciones descontinuadas | - | - | - |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo) | (520.089) | - | (374.348) |
| Atribuible a los propietarios de la entidad | (520.089) | - | (374.348) |
| Atribuible al interés no controlador | - | - | - |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 3 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. Durante el mes de septiembre la compañía concluyó satisfactoriamente todos los trámites legales para la modificación de los estatutos sociales y la emisión y suscripción de acciones.

Según la Administración de la Sociedad, no se han registrado otros eventos relevantes significativos que hayan afectado o puedan afectar la situación económica y financiera de la compañía desde el 23 de agosto de 2023 hasta la fecha de emisión de los estados financieros actuales.

## NOTA 4 SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

## NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición de los saldos al 31 de diciembre 2023 y 2022 de efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Efectivo | | |
| Efectivo en Caja | - | - |
| Depósitos en Bancos | 417.323 | 591.144 |
| Total Efectivo | 417.323 | 591.144 |
| Total Efectivo y equivalente de efectivo | 417.323 | 591.144 |

El detalle de las inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo.

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Equivalente al efectivo | | |
| Depósito a plazo < 30 días | - | 100.000 |
| Equivalente al efectivo | - | 100.000 |
| Total Efectivo y equivalente de efectivo | 417.323 | 691.144 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 6 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para contratos de derivados financieros y coberturas contables.

## NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para instrumentos para negociación es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Instrumentos para negociación | | |
| Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez | 108.957 | - |
| Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas | 1.350.000 | - |
| Otras inversiones con recursos propios | 167.377 | - |
| Total instrumentos de negociación | 1.626.334 | - |

(a) Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez

| Fecha de Colocación | RUT | Entidad | Instrumento | Moneda | Capital M$ | Tasa Mensual % | Fecha Vencimiento | Intereses Pactado M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 108.957 | 0,66% | 19/02/2024 | 1.462 | 108.957 |
| Total | | | | | 108.957 | | | 1.462 | 108.957 |

(b) Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas

| Fecha de Colocación | RUT | Entidad | Instrumento | Moneda | Capital M$ | Tasa Mensual % | Fecha Vencimiento | Intereses Pactado M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 200.000 | 0,67% | 02/01/2024 | 670 | 200.000 |
| 20/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 150.000 | 0,67% | 03/01/2024 | 469 | 150.000 |
| 22/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 150.000 | 0,65% | 05/01/2024 | 455 | 150.000 |
| 26/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 250.000 | 0,65% | 08/01/2024 | 704 | 250.000 |
| 27/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 200.000 | 0,65% | 10/01/2024 | 607 | 200.000 |
| 29/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 200.000 | 0,65% | 12/01/2024 | 607 | 200.000 |
| 29/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 200.000 | 0,65% | 17/01/2024 | 823 | 200.000 |
| Total | | | | | 1.350.000 | | | 4.335 | 1.350.000 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN, (continuación)

(c) Otras inversiones con recursos propios

| Fecha de Colocación | RUT | Entidad | Instrumento | Moneda | Capital M$ | Tasa Mensual % | Fecha Vencimiento | Intereses Pactado M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26/12/2023 | 97.080.000-K | BANCO BICE | DAP | Pesos Chilenos | 167.377 | 0,65% | 02/01/2024 | 254 | 167.377 |
| Total | | | | | 167.377 | | | 254 | 167.377 |

NOTA 8 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA Y MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para Instrumentos de inversión disponible para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

NOTA 9 CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A TARJETAHABIENTES

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | 31/12/2023 M$ | 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|
| Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas al sistema de tarjetas | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas por otros servicios | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 362.782 | - |
| Total | 362.782 | - |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar es la siguiente:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Global 81 SpA (1) | - | 343.445 |
| Global 81 SpA (2) | 18.049 | 8.769 |
| Total | 18.049 | 352.214 |

| B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Global 81 SpA | 970 | - |
| Total | 970 | - |

(1) Corresponde a transacciones administrativas pagadas por cuenta de, que serán reembolsadas en el corto plazo.

(2) Corresponde a la operatividad de la empresa (saldo liquidación corresponsal del último día hábil de transacción).

## NOTA 12 INVERSIONES EN SOCIEDADES

La Sociedad no mantiene inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## NOTA 13 INTANGIBLES

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos en intangibles.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 14 ACTIVO FIJO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| 31/12/2023 | Valor bruto M$ | Depreciación acumulada y deterioro del valor M$ | Valor neto M$ |
|---|---|---|---|
| Maquinaria y equipos computacionales | 9.815 | ( 9.815 ) | - |
| Total | 9.815 | ( 9.815 ) | - |

| Movimiento al 31/12/2023 | Maquinaria y equipos computacionales M$ | Muebles y útiles M$ | Otros activos fijos M$ | Total M$ |
|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial | 9.815 | - | - | 9.815 |
| Adiciones | - | - | - | - |
| Depreciación acumulada | ( 9.578 ) | - | - | ( 9.578 ) |
| Gastos por depreciación | ( 237 ) | - | - | ( 237 ) |
| Total | - | - | - | - |

Aun cuando los activos asociados a maquinaria y equipos computacionales se encuentran totalmente depreciados, los mismos todavía se mantienen en uso.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 14 ACTIVO FIJO, (continuación)

| 31/12/2022 | Valor bruto M$ | Depreciación acumulada y deterioro del valor M$ | Valor neto M$ |
|---|---|---|---|
| Maquinaria y equipos computacionales | 9.815 | ( 9.578 ) | 237 |
| Total | 9.815 | ( 9.578 ) | 237 |

| Movimiento al 31/12/2022 | Maquinaria y equipos computacionales M$ | Muebles y útiles M$ | Otros activos fijos M$ | Total M$ |
|---|---|---|---|---|
| Saldo inicial | 4.934 | - | - | 9.815 |
| Ajuste | 4.881 | - | - | - |
| Adiciones | - | - | - | - |
| Depreciación acumulada | ( 7.529 ) | - | - | ( 7.529 ) |
| Gastos por depreciación | ( 2.049 ) | - | - | ( 2.049 ) |
| Total | 237 | - | - | 237 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 15 IMPUESTOS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los saldos de la cuenta impuestos es la siguiente:

(a) Impuesto de la sociedad

La Sociedad, 31 de diciembre de 2023 y 2022, no registra Impuesto a la Renta del Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, debido a que no se han generado utilidades tributables en los períodos presentados.

(b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Activo por impuesto diferido | | Pasivo por impuesto diferido | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Conceptos: | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Pérdida tributaria | 487.518 | 380.659 | - | - |
| Provisión de vacaciones | 6.726 | 6.095 | - | - |
| Activo fijo | - | - | 481 | 1.645 |
| Total | 494.244 | 386.754 | 481 | 1.645 |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad, considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

El movimiento de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|---|---|---|---|---|
| | Activos aumento (disminución) | Pasivos aumento (disminución) | Activos aumento (disminución) | Pasivos aumento (disminución) |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Saldo inicial | 386.754 | 1.645 | 174.616 | 249 |
| Pérdida tributaria | 106.859 | - | 206.043 | - |
| Provisión de vacaciones | 631 | - | 6.095 | - |
| Activo fijo | - | ( 1.164 ) | - | 1.396 |
| Movimiento del impuesto diferido | 107.490 | ( 1.164 ) | 212.138 | 1.396 |
| Totales | 494.244 | 481 | 386.754 | 1.645 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 16 OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Otros pasivos es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Remanente IVA crédito fiscal | 94.244 | 58.795 |
| Inventario de tarjetas físicas | 48.226 | 55.158 |
| Anticipo de gastos | 26 | - |
| Anticipo de proveedores | 6.831 | - |
| Total | 149.327 | 113.953 |

## NOTA 17 OBLIGACIONES POR CUENTAS DE PROVISIÓN DE FONDOS PARA TARJETAS DE PAGO

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Obligación por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Cuentas de pago con provisión de fondos asociadas a tarjetas nominativas | 1.250.996 | 232.947 |
| Total | 1.250.996 | 232.947 |

## NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Cuentas por pagar comerciales | 126.479 | 18.407 |
| Otras cuentas por pagar | 70.633 | - |
| Total | 197.112 | 18.407 |



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

## NOTA 19 OBLIGACIONES CON BANCOS

La Sociedad no mantiene Obligaciones con bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## NOTA 20 INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.

## NOTA 21 PROVISIONES POR CONTINGENCIAS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Provisiones de vacaciones | 24.910 | 22.572 |
| Total | 24.910 | 22.572 |

| | Provisión de vacaciones<br>M$ | Total<br>M$ |
|---|---|---|
| Al 1 de enero de 2023 | 22.572 | 22.572 |
| Provisiones constituidas | 12.551 | 12.551 |
| Utilización | ( 10.213 ) | ( 10.213 ) |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 24.910 | 24.910 |
| Al 1 de enero de 2022 | 13.566 | 13.566 |
| Provisiones constituidas | 42.642 | 42.642 |
| Utilización | ( 33.636 ) | ( 33.636 ) |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 22.572 | 22.572 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 22 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para Provisiones por riesgo de crédito.

## NOTA 23 OTROS PASIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para otros pasivos.

| | 31/12/2023<br>M$ | 31/12/2022<br>M$ |
|---|---|---|
| Imposiciones por pagar | 4.074 | 3.926 |
| Impuesto mensual por pagar | 1.300 | 1.572 |
| Total | 5.374 | 5.498 |

## NOTA 24 PATRIMONIO

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

(a) Capital

| Rut | Accionistas | País de origen | Acciones suscritas | Valor Libro M$ | Participación | 31/12/2023 M$ | 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 76.827.283-2 | Global 81 SPA. | Chile | 3.324.776 | 2.574.776 | 99,99996% | 2.574.776 | 2.024.776 |
| 13.990.465-6 | Cristóbal Forno Martínez. | Chile | 1 | 1 | 0,00004% | 1 | 1 |
| | Composición capital | | 3.324.777 | 2.574.777 | 100,00% | 2.574.777 | 2.024.777 |

Con fecha 17 de mayo de 2022, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Al cierre de diciembre 2022 dicho aumento se encontraba totalmente pagado.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $300.000.000 (trescientos millones de pesos chilenos), mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, quedando pagado en febrero 2023.

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. El 16 de octubre fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), quedando restante por pagar el equivalente a $750.000.000 (setecientos millones de pesos chilenos).



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 24 PATRIMONIO, (continuación)

(b) Acciones

| 31/12/2023 | | |
|---|---|---|
| N° acciones Suscritas | Acciones pagadas | N° acciones con derecho a voto |
| 3.324.777 | 2.574.777 | 2.574.777 |

| 31/12/2022 | | |
|---|---|---|
| N° acciones Suscritas | Acciones pagadas | N° acciones con derecho a voto |
| 2.024.777 | 2.024.777 | 2.024.777 |

(c) Patrimonio de los propietarios

| | 31/12/2023 M$ | 31/12/2022 M$ |
|---|---|---|
| Capital pagado | 2.574.777 | 2.024.777 |
| Resultado acumulado | ( 761.544 ) | ( 387.196 ) |
| Pérdida del ejercicio | ( 225.017 ) | ( 374.348 ) |
| Totales | 1.588.216 | 1.263.233 |

(d) Política de dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha provisionado dividendos por presentar pérdidas en el ejercicio.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Ingresos por Intereses y reajustes es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Comisión por emisión de tarjetas | 8.927 | 670 |
| Instrumento financiero de inversión | 66.514 | 4.991 |
| Otros ingresos o reajustes | - | 1.073 |
| Total Ingresos por intereses y reajustes | 75.441 | 6.734 |
| Otros gastos por intereses y reajustes | ( 4.245 ) | ( 3.420 ) |
| Total gastos por intereses y reajustes | ( 4.245 ) | ( 3.420 ) |
| Total neto de ingresos (gastos) por intereses y reajustes | 71.196 | 3.314 |

(1) Ingresos financieros (Instrumentos de inversión)

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez | 10.745 | 4.773 |
| Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas | 48.393 | 218 |
| Otras inversiones con recursos propios | 7.377 | - |
| Total | 66.514 | 4.991 |

Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 26 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Ingresos por Comisiones y servicios es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes | 81.807 | 4.790 |
| Ingresos por comisiones y servicios | 81.807 | 4.790 |
| Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados | ( 3.008 ) | ( 164 ) |
| Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores no relacionados | - | - |
| Comisiones por licencia de uso de marcas de tarjetas | - | - |
| Gastos por comisiones y servicios | ( 3.008 ) | ( 164 ) |
| Ingreso neto por comisiones y servicios | 78.799 | 4.626 |

## NOTA 27 RESULTADOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Resultado Neto de operaciones financieras es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| De instrumentos financieros para negociación | - | - |
| Resultado por derivados de negociación | - | - |
| Venta de instrumentos disponibles para la venta | - | - |
| Resultado por venta de cartera de crédito | - | - |
| Resultado neto de otras operaciones | - | - |
| Resultado neto de cambio monedas extranjeras y por reajustes de pasivos pagaderos en pesos reajustables por la variación del tipo de cambio | 19.526 | ( 7.640 ) |
| Resultado neto de coberturas contables de monedas para activos y pasivos | - | - |
| Total resultado neto de operaciones financieras | 19.526 | ( 7.640 ) |

## NOTA 28 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO NETO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por concepto de provisiones por riesgo de crédito neto.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

## NOTA 29 GASTOS POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Gastos por beneficios a los empleados | ( 297.139 ) | ( 294.693 ) |
| Otros gastos del personal | ( 1.933 ) | ( 26.350 ) |
| Total | ( 299.072 ) | ( 321.043 ) |

## NOTA 30 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Gasto de administración es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Gastos de información y comunicación | ( 123.959 ) | ( 218.178 ) |
| Gastos judiciales y notariales | ( 4.314 ) | ( 3.965 ) |
| Impuestos, contribuciones y otros cargos legales | ( 871 ) | ( 2.607 ) |
| Honorarios por auditoría de los estados financieros | ( 11.181 ) | ( 11.141 ) |
| Materiales de oficina | ( 161 ) | ( 105 ) |
| Otros gastos generales de administración | ( 8.540 ) | ( 199 ) |
| Total Gastos de administración | ( 149.026 ) | ( 236.195 ) |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 31 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta Depreciaciones, amortizaciones y deterioros es la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Depreciación | ( 237 ) | ( 2.049 ) |
| Amortización | - | - |
| Amortización y depreciación por derechos de uso de bienes en arrendamiento | - | - |
| Total | ( 237 ) | ( 2.049 ) |

NOTA 32 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta otros ingresos la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023 31/12/2023 M$ | 01/01/2022 31/12/2022 M$ |
| Liberación de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias | - | - |
| Otros ingresos operacionales (1) | 136.814 | 79.458 |
| Ingresos por Revalorización | 3.250 | 5.169 |
| Total Otros ingresos operacionales | 140.064 | 84.627 |

(1) Corresponde a Incentivos recibidos de MasterCard



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 32 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES, (continuación)

b) La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los saldos de la cuenta otros gastos operacionales la siguiente:

| | Acumulado | |
|---|---|---|
| | 01/01/2023<br>31/12/2023<br>M$ | 01/01/2022<br>31/12/2022<br>M$ |
| Constitución de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias | - | - |
| Otros gastos operacionales (1) | ( 194.921 ) | ( 107.067 ) |
| Total Otros gastos operacionales | ( 194.921 ) | ( 107.067 ) |

(2) Proveedor de procesos digitales relacionado a la operación

NOTA 33 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por operaciones de arrendamiento.

NOTA 34 EFECTO EN RESULTADO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones significativas con entidades relacionadas:

a) Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas a servicios vinculados a las tarjetas de pago:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

c) Resultados con partes relacionadas:

| | | | | | | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rut | Entidad | País | Naturaleza de la relación | Tipo de transacción | Moneda | Monto transaccionado M$ | Efecto en resultado M$ | Monto transaccionado M$ | Efecto en resultado M$ |
| 76.827.283-2 | Global 81 SPA | Chile | Directa | Cuenta corriente mercantil | CLP | - | - | 700 | 700 |



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 34 EFECTO EN RESULTADO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, (continuación)

d) Contratos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Pagos a directores y personal clave de la Gerencia:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 35 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, contingencias o compromisos que requieran ser reveladas en los presentes estados financieros.

NOTA 36 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad tomará en cuenta todos los factores relevantes que los participantes del mercado consideran para establecer los precios, y se asegurará de seguir las metodologías económicas comúnmente aceptadas para calcular el valor de los instrumentos financieros. A continuación, se presentan los valores correspondientes al cierre de cada período:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Valor Libro M$ | Costo de amortización M$ | Valor Razonable M$ | Nivel 1 M$ | Nivel 2 M$ | Nivel 3 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Efectivo y equivalente al efectivo | 417.323 | - | 417.323 | 417.323 | - | - |
| Instrumentos para negociación | 1.626.334 | - | 1.626.334 | 1.626.334 | - | - |
| Cuentas por cobrar entidad relacionada | 18.049 | 18.049 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar entidad relacionada | ( 970 ) | ( 970 ) | - | - | - | - |

| Al 31 de diciembre de 2022 | Valor Libro M$ | Costo de amortización M$ | Valor Razonable M$ | Nivel 1 M$ | Nivel 2 M$ | Nivel 3 M$ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Efectivo y equivalente al efectivo | 691.144 | - | 691.144 | 691.144 | - | - |
| Instrumentos para negociación | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar entidad relacionada | 352.214 | 352.214 | - | - | - | - |

Nivel 1: Este nivel se refiere a los valores basados en cotizaciones de mercado activas para activos idénticos que se puedan obtener en la fecha de medición. Es decir, se trata de valores que se pueden obtener de manera directa de un mercado activo y líquido.

Nivel 2: Este nivel incluye valores que se basan en cotizaciones de mercado observables para activos similares o en modelos de valoración que utilizan datos de mercado observables. Estos valores se obtienen indirectamente, a través de la comparación con activos similares, o mediante la utilización de modelos de valoración que utilizan información del mercado.

Nivel 3: Este nivel incluye valores que se basan en modelos de valoración no observables o datos no observables. Estos valores se determinan utilizando información no disponible en el mercado, y pueden ser menos fiables debido a la subjetividad involucrada en el proceso de valoración.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Global Card S.A. ha establecido un modelo integral de control y gestión de riesgo, basado en un gobierno corporativo activo. El Directorio desempeña un papel crucial al proporcionar directrices sobre la gestión y la tolerancia al riesgo. Existe una estructura organizativa claramente definida que brinda respaldo necesario para desarrollar, mantener y cumplir con este sistema. Además, se han establecido órganos colegiados para supervisar la gestión.

Esta estructura organizativa se basa en el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades a todos los niveles de la organización. La primera línea de defensa incluye las áreas de negocio y soporte, la segunda está compuesta por las áreas de Riesgo y Control, y la tercera está representada por la Auditoría Interna, tal como se muestra en la siguiente figura:




Los roles y responsabilidades de cada uno de los órganos y/o áreas de la estructura de riesgo es la siguiente:

El Directorio es quien tiene la responsabilidad de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, delegando en las distintas estructuras la gestión de definir el ámbito que va a cubrir cada instancia y su implicancias en relación a la estrategia de la empresa, estableciendo niveles de aceptación de riesgo a través de sus políticas, procedimientos, cumplimiento de límites y monitoreos del desempeño y la implementación de mecanismos de mitigación.

El Comité de Riesgo tiene por objetivo planificar y coordinar actividades para la identificación, medición, monitorear y controlar los siguientes riesgos: Operacional, Fraude, Liquidez, Financiero, Tecnológico y de Ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesta la entidad y que puedan afectar el cumplimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgo, Política de Continuidad del Negocio, Política de Liquidez, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y dar cuenta de las actividades realizadas por el área de Riesgo y Ciberseguridad.

Comité de Compliance tiene por objetivo apoyar la gestión de supervisión que realiza el Directorio para la toma de decisiones relacionadas a la administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en relación al cumplimiento del modelo de prevención del delito y la normativa legal vigente.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo desarrollar su función con la debida independencia acorde a la definición de gobierno corporativo, y junto al Comité de la materia contribuyen a un ambiente de trabajo orientado a la administración de riesgos y su control, así como la evaluación de la eficacia de la gestión, informando al Directorio las actividades realizadas durante el año con el objetivo de asegurar que los temas abordados son aquellos que el Directorio ha definido estudiar, analizar y controlar, de esta forma se materializan controles internos al funcionamiento de la sociedad, y así también se contratan auditores externos, según corresponda.

Global Card S.A. a través de sus áreas especializadas de riesgo implementa las metodologías y herramientas que permiten una adecuada gestión de riesgos, de acuerdo con los lineamientos del Directorio.



Documentos con Validez Legal Ley Nº 19.799. Certificado por E-Sign S.A.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

**Ámbitos de Gestión**

Global Card S.A. a través de sus áreas especializadas de riesgo implementa las metodologías y herramientas que permiten una adecuada gestión, de acuerdo a los lineamientos del Directorio. Se han establecido como ámbitos de gestión de riesgos las siguientes materias:

**Riesgo operacional**

Se refiere a la posibilidad de pérdidas financieras o daños reputacionales que la empresa enfrenta debido a la inadecuación o fallas en sus procesos internos, sistemas, personal o eventos externos. Para poder llevar a cabo la gestión de riesgo operacional, Global Card S.A. ha implementado un modelo de gestión el cual se encuentra enmarcado dentro de los siguientes pilares.

a) Control y Gestión de riesgos.
b) Gestión de continuidad del negocio.
c) Gestión de ciberseguridad y seguridad de la información.
d) Gestión y control de proveedores.

Con esto se busca apoyar todos los procesos del negocio de manera estructurada y sistemática con el fin de cumplir con los requerimientos que establece la CMF y otorgar un servicio óptimo a los clientes. Para dar cumplimiento al control y gestión de riesgo, Global Card S.A. ha implementado políticas y procedimientos, los cuales incluyen herramientas de monitoreo como:

- Matrices de riesgo.
- Autoevaluación de riesgo.
- Herramientas de monitoreo (basado en KRIs).

En cuanto a la gestión de continuidad del negocio, Global Card S.A. mantiene un sistema de gestión el que permite garantizar que los servicios y/o productos se continúen prestando ante una posible interrupción del negocio, bajo escenarios de contingencia, tales como indisponibilidad de personal crítico, indisponibilidad de servicios de proveedores críticos, ataques maliciosos de seguridad o falta total o parcial de sistemas tecnológicos.

Con relación a la Seguridad de información se ha establecido un modelo que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Para dar cumplimiento esto lo realiza a través del levantamiento, evaluación y clasificación de sus activos. Además, ha diseñado planes de concientización y capacitación con la finalidad de resguardar la información de Global Card S.A.

Por último, en la gestión de proveedores, se han implementado estrategias formales para gestionar los riesgos de externalización. Esto implica analizar los posibles riesgos que podrían surgir de la dependencia de los proveedores o servicios clave, así como evaluar la vulnerabilidad o factores como la interrupción del servicio. La gestión efectiva de riesgo es crucial para garantizar la continuidad del negocio y proteger la reputación de la empresa.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, especialmente ante la demanda repentina y significativa de efectivo por parte de los titulares de tarjetas.

La administración de liquidez por parte de Global Card S.A. tiene como objetivo gestionar de forma eficiente el uso de recursos financieros, tanto propios como de los tarjetahabientes, de manera que pueda cumplir siempre con las obligaciones financieras y el pago de las transacciones realizadas por los clientes.

La administración y seguimiento de liquidez se realiza de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión y Control de Liquidez. Global Card S.A. mantiene un *buffer* de seguridad que se encuentra por sobre los límites normativos de la reserva de liquidez, la que además se monitorea mensualmente. La medición de riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con la normativa vigente según la siguiente fórmula:

**Reserva de Liquidez = Máx [0,1 x Cm; ALp - Pp - Frp]**

Donde:

**Cm =** Requerimiento mínimo patrimonial determinado según las instrucciones indicadas en el numeral 2.1.2 al del mes de referencia.

**ALp =** Activos líquidos mantenidos de acuerdo al numeral 7 del Título IV del subcapítulo III.J.1.3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central, es decir, los recursos que se mantengan en promedio de los últimos 3 meses, en las Cuentas con Provisión de Fondos, CPF (ítem 2100.1 “Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago”, al cierre de los Estados Financieros del trimestre).

**Pp** = Promedio de los pagos efectuados con cargo a esos activos líquidos durante el trimestre.

**Frp =** Promedio de los fondos restituidos a los titulares de la CPF durante el trimestre.

Al 31 de diciembre del 2023, la reserva de liquidez mínima exigida por el regulador corresponde al 10% del patrimonio mínimo exigido, es decir, MM$91, no obstante la emisora mantiene una reserva de liquidez de MM$108.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

**Riesgo de Solvencia**

De acuerdo con lo instruido por la CMF, las emisoras no bancarias que operan tarjetas de pago con provisión de fondos, deben mantener un capital mínimo según lo establecido en la siguiente fórmula:

**Capital = MAX [25.000 UF; (0,01PNR + 0,08 RPILP + 0,03 RPICP)]**

Donde:

**PNR**: Corresponde a los pagos anuales efectuados a entidades afiliadas no relacionadas, considerando el promedio de los últimos tres años o la cantidad inferior de años contados desde el inicio de actividades del Emisor, en su caso. Para efectos de determinar el PNR promedio de los últimos tres años, se considerará cada año en base a trimestres móviles.

**RPILP:** Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de largo plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo superior a un año.

**RPICP:** Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de corto plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo de hasta un año.

Al 31 de diciembre del 2023, los requerimientos de capital mínimos exigidos por el regulador corresponden a MM$919 que se comparan favorablemente con los MM$1.588 que se mantiene contablemente.

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la situación económica y/o financiera de la Sociedad.



Documentos con Validez Legal **Ley Nº 19.799**. Certificado por **E-Sign S.A.**